

5. Para el acierto de la última y única (1) cifra seleccionada por el jugador, en su orden, se pagarán cincuenta pesos (\$50) por cada peso (\$1) apostado.
4. Para el acierto de las tres (3) cifras seleccionadas por el jugador, en su orden, se pagarán cuatrocientos y tres pesos (\$403) por cada peso (\$1) apostado.
3. Para el acierto de las tres (3) cifras seleccionadas por el jugador, en cualquier orden, se pagarán cuatrocientos y tres pesos (\$403) por cada peso (\$1) apostado.
2. Para el acierto de las tres (3) cifras seleccionadas por el jugador, en cualquier orden, se pagarán cuatrocientos y tres pesos (\$403) por cada peso (\$1) apostado.
1. Para el acierto de las tres (3) cifras seleccionadas por el jugador, en cualquier orden, se pagarán cuatrocientos y tres pesos (\$403) por cada peso (\$1) apostado.
Artículo 3 - ESTRUCTURA DEL PLAN DE PREMIOS (REGRETO PÚBLICO o empresario, entidad reguladora del juego de premios para el juego de apuestas permanentes o de un momento de 2003). Los planes de premios para el juego de apuestas permanentes o de un momento de 2003).

Nombre: [Redacted]
Dirección: Cll 29 4e 65
Barrio: La Cordialidad
Clase de Servicio: Residencial
Ruta: 102 01281370634
Ciudad: Los Patios
Estrato 1
Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 1085

Documento equivalente a factura N° - 1068563
Fecha de emisión: Agosto 31/2023

Tu último pago fue: /2023
e:
00

Periodos de atraso: 1

